MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __03__

Bogotá (Cundinamarca), **ABRIL 2025**

1. CONTRATISTA	Nombre completo: HANSY NICOLAS RAMIREZ DIAZ Identificación 1.022.438.018 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 68 – 11 03 SUR Teléfono de contacto 3232514651 E-mail de contacto: nicolasramirezdiaz09@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. ARIEL MORENO SUTA Cargo: OFICIAL JURIDICO DISAN Resolución de nombramiento (00002483 de 31 de Marzo de 2025) Teléfono de contacto 311455836 E-mail de contacto: ariel.moreno@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 054-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 27/01/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 25-46-101038744 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENERO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 9725 Fecha expedición 31 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL Posición catálogo de gasto: 02.02.02.008.002-01 Fuente: NACIÓN Recurso 10
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÁ Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia según los parámetros de medición establecidos, garantizando la confidencialidad e integridad de la información y documentación, evitando cualquier uso indebido o acceso no autorizado. 2. Recibir, revisar, clasificar, tramitar y radicar, haciendo seguimiento a los documentos, datos, y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército, cumpliendo con los términos legales y/o orden judicial. 3. Emplear con precisión y diligencia, las plataformas electrónicas destinadas a la recepción, radicación, seguimiento y respuesta de los requerimientos jurídicos allegados a la Dirección de Sanidad EJC, con miras a alimentar y actualizar las bases de datos y/o aplicativos, con los requerimientos judiciales y sus respectivas respuestas. 4. Monitorear y cumplir de manera estricta con los plazos legales para cada etapa procesal, evitando omisiones que puedan generar consecuencias jurídicas o sanciones para la institución. 5. Participar activamente en las acciones necesarias, para garantizar el cumplimiento de los fallos de tutela, incluyendo la coordinación con otras áreas y la elaboración de los documentos necesarios, para su implementación. 6. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato, con el archivo físico y digital debidamente organizado, clasificado, inventariado, conforme a la normatividad archivística vigente. 7. Entregar de manera oportuna y adecuada, la documentación pertinente respecto a la cuenta de cobro; anexando, informe de gestión mensual, planilla de pago de seguridad social con su debido soporte, diligenciamiento del SECOPII.

DISAN

	8. Documentación que deberá allegarse acorde con los formatos y tiempos establecidos por la entidad contratante. 9. Las demás obligaciones que sean asignadas por el Supervisor, que estén sujetas al objeto contractual. 10. Alimentar semanalmente la base de datos establecida por la Oficina de Gestión Jurídica de DISAN. 11. Contestar de manera adecuada, integral y oportuna todas las acciones de tutela asignadas, cumpliendo estrictamente con los términos señalados en la legislación colombiana, especialmente los establecidos en el Decreto 2591 de 1991 y demás normas concordantes. 12. Emitir informe de cumplimiento en el término legal establecido, frente a la imposición de sanción (multa o arresto), efectuando las gestiones pertinentes para dar cumplimento al fallo. 13. Realizar visitas físicas a los despachos judiciales, para radicar documentos, efectuar seguimiento a los procesos, gestionar requerimientos específicos o atender audiencias, asegurando una representación adecuada y efectiva, con miras a evitar que se materialicen sanciones por parte de los despachos judiciales. 14. En los casos requeridos, se deberán agotar todas las instancias necesarias en aras de garantizar la debida defensa, en observancia de la normatividad vigente aplicable al subsistema de salud de las FF.MM, ante los órganos judiciales y de control, entre otros. 15. Realizar informes y presentaciones de aquellos casos en los cuales no se puede materializar en su totalidad el cumplimiento de una orden judicial, soportándolo con su debida gestión en la cual quede evidenciada la imposibilidad jurídica y /o material para quien la solicite. 16. Deberá proyectar la respuesta de mínimo cinco (5) de los requerimientos jurídicos asignados diarios, dando prelación al cumplimiento de los términos legales y judiciales, de acuerdo con el criterio jurídico del profesional del derecho y conforme a la clasificación prioritaria de los documentos y órdenes judiciales, interpuestas en contra de la Dirección de Sanidad. 17. Frente a la asignación exclusiva de derechos de petición y/o PQRSD deberá dar trámite, respuesta y reporte al personal encargado mínimo ocho (08) requerimientos al día. 18. El contratista no podrá tener en la plataforma y /o sistema de información vigente, la asignación de requerimientos mayores a 15 días sin tramitar. 19. La documentación enviada por el contratista para la firma del señor Director de Sanidad, Oficial de Gestión Jurídica u Oficial de Gestión de Medicina Laboral, no debe superar los tres (3) días hábiles, desde la fecha de su elaboración. 20. El contratista nunca debe perder el control y seguimiento del caso que se le haya asignado; así mismo, debe garantizar la trazabilidad con la sección de viáticos en los casos que lo requiera y tener permanente comunicación con el accionante y el despacho judicial. 21. El contratista debe realizar acciones encaminadas al cumplimiento del fallo de tutela que se encuentra en sanción rindiendo informes mínimos de forma mensual. El contratista debe custodiar, y a la terminación del presente contrato devolver los suministros, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 22. La realización de Junta Médica Laboral debe ser avalada por el abogado asignado del caso con la nota jurídica y con el debido soporte de una orden judicial, y es responsable de verificar los sistemas de información y la orden judicial. 23. La reactivación de servicios médicos debe obedecer exclusivamente a fallos de tutela, órdenes judiciales o derecho legal, y es responsabilidad del abogado designado para cada caso, verificar en el sistema la procedencia y el respaldo legal de los documentos para este trámite. 24. Las órdenes judiciales que deben ser cumplidas por establecimientos de sanidad, deben ser remitidas por competencia inmediatamente por el contratista, conforme al artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituye el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para que los establecimientos presten el servicio de salud y se otorgue cabal cumplimiento a las órdenes judiciales, realizando un seguimiento permanente, recabando y compulsando copias disciplinarias en caso de incumplimiento. 25. Todas las actuaciones de los abogados designados para cada caso, se deben realizar bajo los principios de transparencia, y observancia a la ética profesional, no se deben hacer actos de corrupción, ni recibir ningún tipo de contraprestación para favorecer a terceros. 26. El contratista debe hacer entrega bimestral del archivo de gestión de acuerdo con la clasificación TRD y normatividad exigida de archivo del Ejército Nacional, y al finalizar el año (mes de diciembre) hacer la entrega total con un acta en donde se relaciona la documentación realizada. 27. Apoyar y gestionar jurídicamente las actividades y tareas que se deriven de los procesos tanto asistenciales, cobros (requerimientos Fiscalía, Entes de Control, entre otros), viáticos y de medicina laboral. 28. Revisar, clasificar, tramitar y radicar, haciendo seguimiento a los requerimientos relacionados con solicitudes de viáticos por vía de acción de tutela, anexando los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad.

	29. El contratista deberá resolver de manera inmediata todos los requerimientos jurídicos asignados a través del sistema documental del Ejercito Nacional, sin exceder un acumulado máximo de 35 requerimientos jurídicos en trámite por resolver. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN — EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa — Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa — Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	ABRIL 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Durante el presente periodo se dieron cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales: 11.Contestar de manera adecuada, integral y oportuna todas las acciones de tutela asignadas, cumpliendo estrictamente con los términos señalados en la legislación colombiana, especialmente los establecidos en el Decreto 2591 de 1991 y demás normas concordantes. 15. 15. Realizar informes y presentaciones de aquellos casos en los cuales no se puede materializar en su totalidad el cumplimiento de una orden judicial, soportándolo con su debida gestión en la cual quede evidenciada la imposibilidad jurídica y /o material para quien la solicite. De igual forma, se procede a dejar constancia de los oficios generados, siendo esta muestra del trabajo en defensa de los intereses de la Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y los cuales se encuentran radicados en el sistema de Gestión Documental " ORFEO" tal como se expone a continuación:

De igual forma, se procede a dejar constancia de los oficios generados, siendo esta muestra del trabajo en defensa de los intereses de la Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y los cuales se encuentran radicados en el sistema de Gestión Documental "ORFEO" tal como se expone a continuación:

Numero Radicado	Fecha Radicado	Asunto
20253250001001271	2025-04-15 11:43 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE. REFERENCIA: TUTELA NO. NO 15759318400320240033000 ACCIONANTE: JHON ARVEY PINTO RINCON C.C. NO. 1000459620 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000999761	2025-04-15 10:39 AM	REQUERIMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD SOGAMOSO ? BOYACÁ FALLO: NO 15759318400320240033000
20253250000988561	2025-04-14 14:10 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE. REFERENCIA: TUTELA NO. NO 15759318400320240033000 ACCIONANTE: JHON ARVEY PINTO RINCON C.C. NO. 1000459620 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000987411	2025-04-14 13:02 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA FALLO DE TUTELA NÚMERO 44-650-31 -89-002-2021 -00011 -00 FRANCISCO AURELIO TIQUE BERNIER.
20253250000985291	2025-04-14 10:53 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: N: 66001-31-21-001-2023-10031-00 ACCIONANTE: ALVARO VARGAS SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTRO
20253250000969051	2025-04-11 11:29 AM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA CIUDAD DE SOGAMOSO RADICADO TUTELA: 2024-00330. ACCIONANTE JOHN ARVEY PINTO RINCON.
20253250000966391	2025-04-11 09:46 AM	ASUNTO: CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO TUTELA: 631303110001-2023-00191-00 ACCIONANTE YEISON CAMILO MONTENEGRO BOLIVAR
20253250000961881	2025-04-10 16:54 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: ACCIÓN DE TUTELA 50001 31 07 004 2024 00130 00 ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO LLANOS OSPINA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO
20253250000960461	2025-04-10 15:57 PM	ASUNTO: AMPLIACIÓN CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO LLANOS OSPINA C.C. NO. 4.372.108 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000957361	2025-04-10 13:12 PM	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? SANCIÓN POR CONTESTACION DERECHO DE PETICIÓN RADICADO: 50001 31 07 004 2024 00130 00
20253250000957211	2025-04-10 12:59 PM	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? SANCIÓN POR CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN RADICADO: 50001 31 07 004 2024 00130 00
20253250000956991	2025-04-10 12:31 PM	REMISIÓN POR COMPETENCIA ? SANCIÓN POR CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN RADICADO: 50001 31 07 004 2024 00130 00
20253250000940771	2025-04-09 11:07 AM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: TUTELA 76001310501120250004600 ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO GUIRALES TABORDA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000940231	2025-04-09 10:51 AM	REQUERIMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD CALI VALLE ? CAUCA FALLO: NO 76001310501120250004600 SANCION
20253250000938941	2025-04-09 10:13 AM	- VALLE ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: TUTELA 76001310501120250004600 ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO GUIRALES TABORDA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000933891	2025-04-08 17:20 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE ARMENIA ? QUINDÍO TUTELA: 631303110001 -2024-00260-00 ACCIONANTE: YEISON CAMILO MONTENEGRO BOLIVAR C.C. 1.005.095.050.
20253250000926681	2025-04-08 11:47 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ? REITERACIÓN - SOLICITUD DE ARCHIVO REF. TUTELA EXP N11001333603420230039000 ACCIONANTE: JUAN SEBASTIÁN FLÓREZ DÍAZ ACCIONADO: NACIÓN ? MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ? EJERCITO NACIONAL
20253250000896321	2025-04-04 15:14 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 050013333011-2024-00115-00 ACCIONANTE: JUAN ALEXANDER LOPEZ CHAVARRIA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000895161	2025-04-04 14:33 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 050013333011-2024-00115-00 ACCIONANTE: JUAN ALEXANDER LOPEZ CHAVARRIA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000873381	2025-04-02 16:18 PM	ASUNTO: CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO TUTELA: 13001311000320240050000 ACCIONANTE EDGAR ALONSO LARA PEREZ
20253250000872701	2025-04-02 15:49 PM	ASUNTO: CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO TUTELA: 13001311000320240050000 ACCIONANTE EDGAR ALONSO LARA PEREZ
20253250000871941	2025-04-02 15:17 PM	ASUNTO: APOYO PROBATORIO DEFENSA JUDICIAL EJÉRCITO RADICADO 11001334306220210008000 ACCIONANTE SAMIR ANDRES GALARCIO NOYA

20253250000870741	2025-04-02 14:37 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO RADICADO: ACCIÓN DE TUTELA 54001333300420230020800 ACCIONANTE: VICTOR MANUEL PARADA SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO
20253250000868831	2025-04-02 12:57 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA RADICADO TUTELA: 2021-0075 ACCIONANTE JOSE ANTONIO MONSALVE.
20253250000868371	2025-04-02 12:09 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 2025-00034 ACCIONANTE: ERIKA JANETH JAIMES CORREDOR AGENDE OFICIOSA DE SU HERMANO YEISON JAVIER JAIMES CORREDOR ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000867671	2025-04-02 11:20 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA RADICADA TUTELA: 54 001 31 05 005 2024 10006 01 ACCIONANTE: LETER DAVID VESGA RUBIO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y OTROS.
20253250000862061	2025-04-01 17:59 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO JUZGADO TUTELA: 2025-0066 ACCIONANTE: JORGE ENRIQUE ORDUZ SALAMANCA C.C. NO. 80093303 VINCULADA: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
20253250000858931	2025-04-01 15:49 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO - REITERO RADICADO: 11001334204920240031900 ACCIONANTE: JHON JAMES VALENCIA ANGULO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL.
20253250000857571	2025-04-01 15:03 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA SOLICITUD DE INAPLICACIÓN SANCIÓN RADICADA TUTELA: 2021-00325 ACCIONANTE: LUIS FERNANDO MENDOZA RIVERA ACCIONADA: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
20253250000855191	2025-04-01 12:29 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA. RADICADO: TUTELA: 2023-00025-00. ACCIONANTE: FRANCISCO JAVIER SALAS.
20253250000854301	2025-04-01 11:34 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ? SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN. RADICADO: TUTELA 19001-31-10-001-2022-00292-00 ACCIONANTE: CIRO ARBEY CUARAN PORTILLA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000842121	2025-03-31 15:10 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 68001-31-07-002-2025-00007-00 ACCIONANTE: FREDY AUGUSTO ARAGON VACA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000841281	2025-03-31 14:42 PM	REMISIÓN REQUERIMIENTO PREVIO INCIDENTE DE DESACATO NO 54001310500520241000601 SR. LETER DAVID VESGA RUBIO
20253250000840071	2025-03-31 14:02 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE IBAGUE ? TOLIMA TUTELA: 2022-00194 ACCIONANTE: JHON ALEXANDER CORDOBA C.C. 1.061.754.735
20253250000839371	2025-03-31 13:26 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA SOLICITUD DE INAPLICACIÓN SANCIÓN RADICADA TUTELA: 11001333603820230020200 ACCIONANTE: JHONY EDILSON PORTILLA VALLEJOS ACCIONADA: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL ÁREA DE MEDICINA LABORAL.
20253250000838471	2025-03-31 12:17 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: TUTELA 11001333603820230020200 ACCIONANTE: JHONY EDILSON PORTILLA VALLEJOS ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000837191	2025-03-31 11:27 AM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO REPARACIÓN DIRECTA RADICADO: TUTELA: 11001334306620230031100 ACCIONANTE ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000824431	2025-03-28 16:07 PM	ASUNTO: CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA DEMANDANTE: LETER DAVID VESGA DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL RADICACIÓN: 54001-31-04-001- 2018-00104-00
20253250000823741	2025-03-28 15:32 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 54001310400120180010400 ACCIONANTE: LETER DAVID VESGA RUBIO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000818571	2025-03-28 10:27 AM	REQUERIMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD CALI VALLE ? CAUCA FALLO: NO 2023-00147-00 SANCION
20253250000817941	2025-03-28 10:06 AM	ASUNTO: REQUERIMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POPAYÁN ? CAUCA FALLO: NO 2023-00147-00 SANCION ACCIONANTE: JESUS ANTONIO CIFUENTES QUINONEZ C.C. NO. 10031024
20253250000816271	2025-03-28 08:37 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO - REITERO RADICADO: 19-001 -31 -09-002-2024-00121 -00 ACCIONANTE: OSCAR DIDIER TORRES CAICEDO
20253250000796401	2025-03-26 16:03 PM	ACCIONANTE: BALTAZAR RODRIGUEZ CALDERON EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR DANIEL RODRIGUEZ QUINONEZ (Q.E.P.D). ACCIONADO: DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR. RADICADO: 2025-00053
20253250000795701	2025-03-26 15:38 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? SOLICITUD DOCUMENTACIÓN PARA JUNTA MÉDICO LABORAL POST MORTEM RADICADO: TUTELA 2025-00053-00 ACCIONANTE: BALTAZAR RODRIGUEZ CALDERON EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR DANIEL RODRIGUEZ QUINONEZ (Q.E.P.D) ACCIONADO: DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, LA DIRECCION

		DE SANIDAD DEL EJERCITO. LA DIRECCION GEN
2025325000790051	2025-03-26 11:05 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO. N: 66001-31-21-001-2023-10031-00 ACCIONANTE: ALVARO VARGAS SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTRO
2025325000774671	2025-03-25 10:21 AM	URGENTE ? TUTELA ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? FALLO DE TUTELA RADICADO: 73-001-31-10-003-2024-00109-00
2025325000763501	2025-03-21 17:43 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA RADICADO: TUTELA: 68001318700820240002900 ACCIONANTE: BRAYAN ANDRES SAJONERO ZAPATA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000757931	2025-03-21 12:32 PM	AMPLIACIÓN RESPUESTA DERECHOS DE PETICIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO, 8 DE JULIO Y 22 DE AGOSTO DE 2024 BRAYAN ANDRES SAJONERO ZAPATA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.003.250.021
2025325000755391	2025-03-21 10:01 AM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA RADICADO TUTELA: 2024-00029. ACCIONANTE BRAYAN ANDRES SAJONERO ZAPATA.
2025325000751571	2025-03-20 18:02 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 68001-31-07-002-2025-00007-00 ACCIONANTE: FREDY AUGUSTO ARAGON VACA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000751391	2025-03-20 17:50 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 68001-31-07-002-2025-00007-00 ACCIONANTE: FREDY AUGUSTO ARAGON VACA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000749621	2025-03-20 16:32 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA CIUDAD DE CUCUTA RADICADO TUTELA: 11001-33-42-049-2023-00014-00 ACCIONANTE MILLER LEONEL CHONA BASTO.
2025325000748601	2025-03-20 15:58 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA RADICADO: TUTELA: 76-001-31-10-014-2023-00437-00 ACCIONANTE: JHON EDWARD PENILLA TRONCOSO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000747481	2025-03-20 15:12 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA RADICADO: TUTELA: 76-001-31-10-014-2023-00437-00 ACCIONANTE: JHON EDWARD PENILLA TRONCOSO
2025325000731381	2025-03-19 12:11 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO - REITERO RADICADO: 19-001 -31 -09-002-2024-00121 -00 ACCIONANTE: OSCAR DIDIER TORRES CAICEDO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL.
2025325000728841	2025-03-19 10:38 AM	INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA / CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN 12 DE AGOSTO DE 2024 RADICADA TUTELA: 19-001-31-09-002-2024-00121-00 ACCIONANTE: OSCAR DIDIER TORRES CAICEDO ACCIONADA: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
2025325000722591	2025-03-18 17:10 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA RADICADO: TUTELA: 76001-33-33-003-2023-00123-00 ACCIONANTE: ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000717761	2025-03-18 14:17 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO: TUTELA 2023-00123-00. ACCIONANTE: ANDRES SEBASTIAN RINCON GONZALEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
2025325000714331	2025-03-18 10:54 AM	ASUNTO: IMPUGNACIÓN FALLO DE TUTELA. RADICADO TUTELA: 11001334306020250001000. ACCIONANTE: FAVIO ERNESTO CASTRO ORTEGA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y OTROS.
2025325000713211	2025-03-18 10:14 AM	NOTIFICACION JUNTA MEDICO LABORAL RADICADA TUTELA: 11001334306020250001000. ACCIONANTE: SP ® FAVIO ERNESTO CASTRO ORTEGA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y OTROS.
2025325000708151	2025-03-17 17:18 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: N: 66001-31-21-001-2023-10031-00 ACCIONANTE: ALVARO VARGAS SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTRO
2025325000707301	2025-03-17 16:52 PM	ASUNTO: NUEVO INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE TUTELA SOLICITUD DE CIERRE INCIDENTE DE DESACATO RADICADO: 66001-31-21-001-2023-10031-00 ACCIONANTE: ALVARO VARGAS SANCHEZ ACCIONADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL. DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
2025325000706411	2025-03-17 16:27 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? ACCIÓN DE TUTELA NO. 66001-31-21-001-2023-10031-00 ACCIONANTE: ALVARO VARGAS SANCHEZ
2025325000700821	2025-03-17 13:34 PM	SOLICITUD DESVINCULACIÓN AL PROCESO JUDICIAL SOLICITUD CIERRE INCIDENTE DE DESACATO RADICADA TUTELA: 41 001 33 33 009 2025 00039-00 ACCIONANTE: ANDRES ARLEY JARAMILLO RAMIREZ ACCIONADA: MEDICINA LABORAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
2025325000696841	2025-03-17 10:12 AM	REMISIÓN POR COMPETENCIA RADICADO 2025340000396822 ACCIONANTE: ANDRES ARLEY JARAMILLO RAMIREZ FALLO DE TUTELA: 41 001 33 33 009 2025 00039-00 DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE NEIVA.
2025325000683741	2025-03-14 12:27 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 202400111 ACCIONANTE: CRISTIAN ALFONSO DE LUQUE BEDOYA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

20253250000683511	2025-03-14 12:03 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 202400111 ACCIONANTE: CRISTIAN ALFONSO DE LUQUE BEDOYA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000680211	2025-03-14 09:09 AM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 11001-33-42-049-2023-00014-00 ACCIONANTE: MILLER LEONEL CHONA BASTO ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000679571	2025-03-14 08:16 AM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023-00014 ACCIONANTE: MILLER LEONEL CHONA BASTOS
20253250000670691	2025-03-13 12:38 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 202300014 ACCIONANTE: MILLER LEONEL CHONA BASTOS ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000668631	2025-03-13 11:05 AM	ASUNTO: CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA RADICADO TUTELA: 76001-31-04-008-2024-00099-00 ACCIONANTE DEILER CAMILO POTES ASPRILLA.
20253250000661561	2025-03-12 17:01 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA CIUDAD DE CUCUTA RADICADO TUTELA: 11001-33-42-049-2023-00014-00 ACCIONANTE MILLER LEONEL CHONA BASTO.
20253250000660821	2025-03-12 16:33 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? ACCIÓN DE TUTELA NO. 2020-00154 ACCIONANTE: RENZO JOSE JURADO ROLON 13.277.827
20253250000658371	2025-03-12 15:23 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE. REFERENCIA: TUTELA NO. NO 2020-00154 ACCIONANTE: RENZO JOSE JURADO ROLON. ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000655741	2025-03-12 13:00 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE. REFERENCIA: TUTELA NO. NO 2020-00154 ACCIONANTE: RENZO JOSE JURADO ROLON. ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000645421	2025-03-11 16:05 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 050013333011-2024-00115-00 ACCIONANTE: JUAN ALEXANDER LOPEZ CHAVARRIA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000644611	2025-03-11 15:35 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO RADICADO: TUTELA 050013333011-2024-00115-00 ACCIONANTE: JUAN ALEXANDER LOPEZ CHAVARRIA ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000641871	2025-03-11 13:30 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE IBAGUE. TUTELA: 2024-00109-00 ACCIONANTE: HANSEN DANIEL ECHEVERRY AGUILAR C.C. 1.110.526.256.
20253250000635531	2025-03-11 09:04 AM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA RADICADO TUTELA: 2020-00024-00 ACCIONANTE EDISON OLIVEROS SANCHEZ
20253250000632141	2025-03-10 17:20 PM	RESPUESTA A RADICADO NÚMERO 20253400000019212 CAMPAZ RAMIREZ MARCOS DAUER CC 1.086.043.946
20253250000628481	2025-03-10 15:00 PM	ASUNTO: CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO LLANOS OSPINA C.C. NO. 4.372.108 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250000626291	2025-03-10 13:05 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? ACCIÓN DE TUTELA NO. 50001 31 07 004 2024 00130 00 ACCIONANTE: GUSTAVO ADOLFO LLANOS OSPINA C.C. 4.372.108
20253250000626101	2025-03-10 12:49 PM	SEÑOR: SP (R) GUSTAVO ADOLFO LLANOS OSPINA E-MAIL: DANIELITA.LUNARONDON@GMAIL.COM VILLAVICENCIO META
20253250000611711	2025-03-07 12:04 PM	RESPUESTA A RADICADO N 2024464029522953 ? WILSON FERNANDO SALAS MARTINEZ CC 1.002.580.115
20253250000606461	2025-03-06 17:53 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE IBAGUE TUTELA: 73001311800220240003100 ACCIONANTE: JHON ALEXANDER CRISTANCHO QUINAYAS C.C. 1.016.070.153
20253250000604971	2025-03-06 16:36 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: ACCIÓN DE TUTELA 2023-00163 ACCIONANTE: JOAN MANUEL MORENO SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000604201	2025-03-06 16:02 PM	ASUNTO: PROGRAMACIÓN CITA MEDICA RADICADO: TUTELA 2023-00163 ACCIONANTE: JOAN MANUEL MORENO SANCHEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000600921	2025-03-06 13:14 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: ACCIÓN DE TUTELA 2018-00323 ACCIONANTE: DEISON JAVIER DIAZ VELAZQUEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000600471	2025-03-06 12:18 PM	ASUNTO: PROGRAMACIÓN CITA MEDICA RADICADO: TUTELA 2018-00323 ACCIONANTE: DEISON JAVIER DIAZ VELASQUEZ ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250000593561	2025-03-05 17:44 PM	ASUNTO: ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE IBAGUE TUTELA: 2020-00024-00 ACCIONANTE: EDISON OLIVEROS SANCHEZ C.C. 14.013.518.
20253250000592281	2025-03-05 16:50 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA FALLO DE TUTELA NÚMERO 2024-00456 JONATAN MARCEL AGAMEZ HERNANDEZ.
20253250000591901	2025-03-05 16:38 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA FALLO DE TUTELA NÚMERO 2024-00456 JONATAN MARCEL AGAMEZ HERNANDEZ.
20253250000587191	2025-03-05 12:53 PM	RESPUESTA A RADICADO N 2024340001298272. SR CARLOS ALBERTO MAYO VILLEGAS CC 76.042.561
20253250000576261	2025-03-04 16:08 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? RENOVACIÓN DE CONCEPTOS MÉDICOS ? ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 20001 -

		31-10-003-2018-00437-00 ACCIONANTE: LUIS ENRIQUE SANMARTIN TORRES ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250005758B1	2025-03-04 15:58 PM	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA ? ACCIÓN DE TUTELA NO 20001 -31-10-003-2018-00437-00 ACCIONANTE: LUIS ENRIQUE SANMARTIN TORRES C.C. 1.003.266.368
20253250005740S1	2025-03-04 15:05 PM	ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO ? RENOVACIÓN DE CONCEPTOS MÉDICOS ? ACTIVACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ? TRAMITE DE JUNTA MEDICO LABORAL. RADICADO: TUTELA 20001 - 31-10-003-2018-00437-00 ACCIONANTE: LUIS ENRIQUE SANMARTIN TORRES ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
20253250005616I1	2025-03-03 16:41 PM	ASUNTO 01 DESVINCULACIÓN POR FALTA DE INTERÉS LEGITIMO ASUNTO 02 IMPOSIBILIDAD FACTICA Y JURIDICA RADICADO 76001-3105-022-2024-00461-00 ACCIONANTE VICTOR TOMAS CELIN MARTINEZ. CC 72310332 VINCULADO DIRECCIÓN DE SANIDAD
20253250005607I1	2025-03-03 16:20 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE REFERENCIA: TUTELA NO. NO 2023-00147-00 ACCIONANTE: JESUS ANTONIO CIFUENTES QUINONEZ C.C. NO. 1003102469 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250005594I1	2025-03-03 15:51 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO ACCIONANTE. REFERENCIA: TUTELA NO. NO 2023-00147-00 ACCIONANTE: JESUS ANTONIO CIFUENTES QUINONEZ C.C. NO. 1003102469 ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS
20253250005584I1	2025-03-03 15:30 PM	REQUERIMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POPAYÁN ? CAUCA FALLO: NO 2023-00147-00 ACCIONANTE: JESUS ANTONIO CIFUENTES QUINONEZ C.C. NO. 1003102
20253250005547I1	2025-03-03 13:23 PM	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO RADICADO: ACCIÓN DE TUTELA 73001407100120250003O0 ACCIONANTE: MIGUEL ANGEL ROZO SALAZAR ACCIONADO: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO
20253250005540Z1	2025-03-03 12:16 PM	RESPUESTA A RADICADO NÚMERO 20243400013005Z2 SR CR (R) EDGAR MAURICIO MEDINA MEDINA CC 74.369.508

ORFEOS 2025 TRAMITADOS			
FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
65	100	96	261

ORFEOS 2025 EN BANDEJA DE ENTRADA					
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
3	0	2	7	11	23

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $ 30.400.000 Valor autorizado a pagar: $ **3.800.000**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	$243.200
SALUD	COMPENSAR	$190.000
ARL	POSITIVA	$8.000

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** ____ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (Bogotá) en el mes de **ABRIL 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 054-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: CT. ARIEL MORENO SUTA
Cargo: OFICIAL JURIDICO DISAN
Resolución de nombramiento (00002483 de 31 de Marzo de 2025)